



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro

ESTADO N° 040 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2016-00055-00	ORDINARIO	CARLOS LEDESMA VILLAMIL	M.R.I. S.A.S. Y OTRAS	24/09/2020	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2016-00150-00	ORDINARIO	JHON CASTRO VISCAINO	M.R.I. S.A.S. Y OTRAS	24/09/2020	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2016-00154-00	ORDINARIO	WILFRIDO DAZA MARTINEZ	M.R.I. S.A.S. Y OTRAS	24/09/2020	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2016-00233-00	ORDINARIO	MIGUEL LUGO PEREZ	M.R.I. S.A.S. Y OTRAS	24/09/2020	FIJA FECHA
20-178-3105-001-2019-00224-00	ORDINARIO	DOMINGO SEGUNDO LAGUNA	CRISTOBAL MORALES ARRIETA	24/09/2020	ACEPTA DESISTIMIENTO
20-178-3105-001-2016-00234-00	ORDINARIO	SAMIR GONZALEZ MEDINA	DRUMMOND LTD Y OTRAS	24/09/2020	ARCHIVA POR INACTIVO
20-178-3105-001-2017-00064-00	ORDINARIO	ELIECER CASTAÑEDA COLORADO	MARY LUZ PUMAREJO Y OTRA	24/09/2020	ARCHIVA POR INACTIVO

EN LA FECHA, VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
SECRETARIO
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa016c642d1b069d474032009fb5b045daba32ef81a64936ee3538fe8c17add6**

